

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**COLINA**  
Ilustre Municipalidad de Colina  
Dirección de Obras Municipales

REGIÓN :

 URBANO       RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
<b>11/13</b>
Fecha de Aprobación
<b>23/01/2013</b>
ROL S.I.I.
<b>118-47</b>

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 49/12 DE FECHA 04/10/2012  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISION, FUSION  
 camino: PADRE SOTO N° SITIO A-5  
 localidad o loteo ESMERALDA  
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° .....  
 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.  
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO HERRERA GUERRA / BRAULIO RIVAS SOTO	13.550.014-3 / 14.126.456-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO HERRERA GUERRA / BRAULIO RIVAS SOTO	13.550.014-3 / 14.126.456-7
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
FERNANDO FERRADA YAÑEZ	15.820.870-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE PROFESIONAL
FERNANDO FERRADA YAÑEZ	301040 CERRILLOS

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	<b>1022.26</b>
--------------------------------	----------------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A5-1	456.37	N°		N°	
N° A5-2	545.89	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	<b>1,002.26</b>

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI       NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		0

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI  NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$7,309,146	2%	\$146,183
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	0
SALDO A PAGAR				0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:		\$146,183
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)				
ROL: 118-47				

AQL/BSA mbo  
Cc: Interesado  
SII  
Archivo

**ALVARO QUILODRAN LETTICH**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

D.O.M. COLINA